



Tercero = Se procedió a' el sorteo de los tres
 asociados que han de autorizar
 el libro de Censo Electoral en
 cumplimiento a lo que determi-
 na el artículo 19 de la citada
 Ley, y habiendo puesto en una
 urna cuarenta papeletas, con
 los nombres, cada una, de cada
 asociado, e igual número de a-
 guillos que los que estos, con
 la suerte a' el estrato, denig-
 no los siguientes

- 1º D. Diego Martínez Victoria
- 2º D. Juan Conesa García
- 3º D. Diego Mayorduno Martínez
- 4º D. J.ºn Ballota Torralva
- 5º D. J.ºn Cidal Esparrá
- 6º D. Antonio Labata Conesa
- 7º D. Fidoro Acosta Pedrera
- 8º D. Miguel García Hernández
- 9º D. Alessio Esparrá Bas
- 10º D. Pedro Hernández Fierro

Igualmente se acordó se publi-
 case en los sitios de costum-
 bre los locales designados pa-
 ra votación y sujeción en la
 forma que se tiene acordada
 en la sesión ordinaria del día

Censo electoral